

RESOLUCION N° 107/2017

Paraná, 5 de septiembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que habiendo sido designado el Dr. Aníbal Lafourcade, actual Fiscal Interino en la UFI de Concordia, como Vocal a cargo del Despacho del Tribunal de Juicio y Apelaciones de Concordia, mediante Acuerdo General N° 23/17 de fecha 23-08-2017, y habiendo tomado posesión del mencionado cargo en fecha 1-09-2017.-

A los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la UFI Concordia, es necesario la cobertura del cargo de Fiscal que ocupara el Dr. Lafourcade en forma interina, para lo cual se propone al Dr. Germán Dri, actual Fiscal Auxiliar Suplente de la Ufi Concordia y que obtuviera el 8º lugar en el Concurso N° 185 para 8 cargos de Agente Fiscal de Paraná, realizado por el Consejo de la Magistratura de E.R..-

Asimismo, en lugar del Dr. Dri, se propone al Dr. Mauricio Javier Guerrero, actual Fiscal Interino de la localidad de San Salvador, como Fiscal Auxiliar Suplente de la Ufi Concordia, hasta el retorno del Fiscal Auxiliar Provisorio Dr. Zabaleta.-

En lugar del Dr. Guerrero, se propone al Dr. Juan Pablo De Giambattista, actual Delegado Judicial Interino de la Ufi Concordia, como Fiscal Interino de la localidad de San Salvador, y en lugar del Dr. De Giambattista, como Delegado

Judicial Interino a la Dra. Evelina Vanesa Espinosa, actual Oficial Principal Titular de la OGA Concordia, y que se encuentra 8va. en el Orden de Méritos del Concurso para Fiscales Auxiliares realizado en Concordia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º). DESIGNAR al Dr. GERMAN DARIO CESAR DRI, actual Fiscal Auxiliar Suplente de la Ufi Concordia, en el cargo de **FISCAL INTERINO de la UFI Concordia,** a partir de la fecha de la toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR al Dr. MAURICIO JAVIER GUERRERO, actual Fiscal Interino de la Ufi San Salvador, en el cargo de **FISCAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Concordia,** a partir de la fecha de la toma de posesión, y hasta el retorno del Fiscal Auxiliar Provisorio Dr. Zabaleta, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

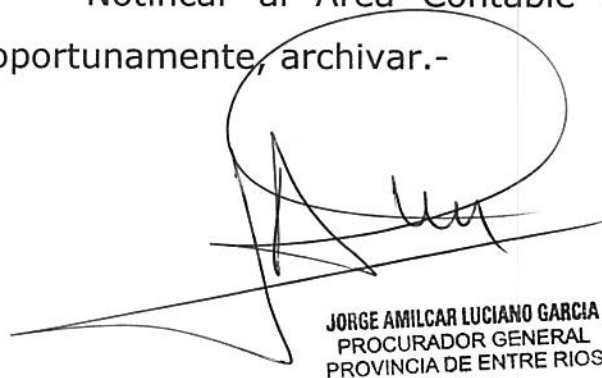
3º). DESIGNAR al Dr. JUAN PABLO DE GIAMBATTISTA, actual Delegado Judicial Interino de la Ufi Concordia, en el cargo de **FISCAL INTERINO de la UFI San Salvador,** y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). DESIGNAR a la **Dra. EVELINA VANESA ESPINOSA**, actual Oficial Principal Titular de la OGA de Concordia, en el cargo de **DELEGADA JUDICIAL INTERINA de la UFI Concordia**, a partir de la fecha de la toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º). ENCOMENDAR a los Sres. Fiscal de Cámara Coordinador Titular de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practiquen las Toma de Juramento y los pongan en posesión de los respectivos cargos.-

6º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios n° 381 al STJ, y n° 382 a la UFI de Concordia. Costi.

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
GERENCIAL GENERAL

En SETS de Septiembre de dos mil dieciséis
a las horas 9.30 notifiqué a Viviana Pastori

dándole lectura a la resolución que antecede."

Cont. Viviana Pastori
Ministerio Público de Entre Ríos